

BASES LEGALES PARA III CERTAMEN LITERARIO BBKSASOIKO

“DESPERTAR A LA ESCRITURA”

1.- OBJETO

Por el presente documento se dan a conocer los términos y condiciones del III CERTAMEN LITERARIO BBK SASOIKO “Despertar a la Escritura” –año 2023-.

BBK SASOIKO es un proyecto promovido por Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria - Bilbao Bizkaia Kutxa Banku Fundazioa (en adelante, “BBK”), que ha creado el espacio BBK Sasoiko con el objetivo de ofrecer actividades y fomentar la participación de personas que están finalizando su etapa laboral, pero buscan seguir activas, aportar a la sociedad y autorrealizarse. En definitiva, este proyecto busca poder extender la etapa socialmente productiva de las personas una vez concluida su vida laboral.

El proyecto BBKSASOIKO para la promoción innovadora de la participación social de las personas a medida que envejecen y de las relaciones intergeneracionales, tiene entre otros, los objetivos de contribuir a la sensibilización, promoción e implantación de los pilares que la Organización Mundial de la Salud (OMS) de Naciones Unidas (UN) marcaron ya en 1982 en materia de envejecimiento adulto.

BBK, respondiendo a su compromiso con EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, pone en marcha la segunda edición CERTAMEN LITERARIO BBKSASOIKO.

La participación en el presente concurso es de carácter gratuito.

2.- ORGANIZADOR

La entidad organizadora del presente concurso es Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria - Bilbao Bizkaia Kutxa Banku Fundazioa, con Número de Identificación Fiscal G 48412720, inscrita en el Registro de Fundaciones del País Vasco, bajo el número de registro F-375, Sección Cuarta, y con domicilio social en:

Gran Vía de Don Diego López de Haro, nº 19-21
48001 Bilbao (Bizkaia)

3.- REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN

En términos generales,

- 1- Podrán concurrir en esta convocatoria cualquier persona mayor de 55 años con residencia en el Territorio Histórico de Bizkaia.
- 2- Se establecen dos modalidades lingüísticas: euskera y castellano. Las obras deberán estar escritas originalmente en cualquiera de las dos lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma Vasca. No se admitirán traducciones y cada autor solo podrá presentar una obra a cada una de las modalidades.
- 3- Es condición necesaria que el relato sea original, inédito y no haya resultado premiado con anterioridad ni obtenido accésits en otros certámenes literarios.
- 4- La temática estará relacionada con el envejecimiento activo o las relaciones intergeneracionales.

4.- MECANISMO DE PARTICIPACIÓN

Para la presentación de las propuestas será preciso que las personas participantes completen el formulario habilitado a tal efecto en la página <https://www.bbk.eus/es/proyectos/bbk-sasoiko/> aportando los datos e información requeridos y considerando los siguientes aspectos:

1 - Los relatos tendrán una extensión no inferior a las 500 palabras y no superior a las 2.500 palabras. Se presentarán escritos en formato DIN A-4, con tipografía Times New Roman, tamaño de 12 puntos e interlineado de 1,5.

2 - Los trabajos se enviarán mediante un archivo PDF rellenando el formulario habilitado a tal efecto en la página <https://www.bbk.eus/es/proyectos/bbk-sasoiko/> con el título III CERTAMEN LITERARIO BBKSASOIKO “Despertar a la Escritura” aportando los datos e información requeridos.

Una vez rellenado formulario se incluirán dos archivos:

- **Archivo obra:** el autor lo denominará relato-título de la obra (ejemplo: Relato-Luces de Bohemia), e incluirá dentro del archivo la obra que presenta a concurso con el título mencionado y con un pseudónimo. En ningún caso adjuntará los datos referidos al autor ni ninguna referencia explícita a datos de los que pueda deducirse la autoría en ninguna de las páginas de dicho documento.

- **Archivo plica:** el autor lo denominará plica-título de la obra (ejemplo: Plica-Luces de Bohemia), y dentro del mismo recogerá el título de la obra, pseudónimo con el que se ha presentado al certamen, nombre y apellidos del autor, fotocopia del DNI, así como dirección postal, email y teléfono de contacto.

Igualmente, el comité organizador garantizará que el jurado valore las obras sin conocer las autorías de las mismas.

3 - Para poder participar, será condición indispensable aceptar estas bases de participación y la cláusula de privacidad

5.- PLAZOS DE PRESENTACIÓN

Las personas participantes podrán presentar sus relatos desde el día **2 de mayo 2023** hasta las 23:59 horas del día **16 de julio de 2023**.

Las propuestas recibidas con posterioridad a la fecha y hora indicadas no serán admitidas en el concurso.

Asimismo, las propuestas que no cumplan con los contenidos mínimos requeridos no serán admitidas en el concurso.

6.- PREMIOS

La dotación del 1. premio es de 400 euros para cada una de las modalidades (euskera y castellano) y la dotación del 2. premio es de 200 euros para cada una de las modalidades (euskera y castellano). El abono se realizará mediante transferencia bancaria.

El importe del premio será hará efectivo en no más de 2 meses posterior a la fecha de celebración de la entrega de los mismos, el 29 de septiembre de 2023.

Acudir al acto de proclamación y entrega de premio es condición indispensable para ser premiado por el relato presentado. La fecha y el procedimiento será debidamente comunicado al ganador/ganadora del certamen.

El resultado del certamen se dará a conocer a través de la página <https://www.bbk.eus/es/proyectos/bbk-sasoiko/> y otros medios utilizados habitualmente para promocionar el proyecto BBK SASOIKO.

BBK no se hace responsable del uso negligente o ilegal de los premios por parte de las entidades y personas ganadoras. Las premiadas asumirán las obligaciones que para los premios de esta naturaleza establece la legislación fiscal española vigente.

El jurado se reserva el derecho a dejar desierta la presente convocatoria, si el nivel de la participación no alcanza los requisitos mínimos de calidad y desarrollo.

7.- VALORACIÓN DE RELATOS

El jurado estará constituido por personas del ámbito literario, cuya identidad no se hará pública mientras el organizador no lo estime conveniente. El fallo será inapelable y alguno de los premios podrá declararse desierto en caso necesario.

BBK se reserva el derecho de retirar del Concurso aquellas ideas (i) cuya temática y características no se ajusten o infrinjan de cualquier forma las presentes bases; (ii) cuyos contenidos sean ilícitos o contrarios a la buena fe y al orden público; (iii) que tengan carácter racista, xenófobo o atentatorio contra los derechos humanos ; (iv) que atenten contra la imagen y reputación de BBK o de terceros (v) que atenten contra los derechos de Propiedad Intelectual, Industrial, de imagen, honor u otros que correspondan a BBK o a terceros.

8.- COMUNICACIÓN A LOS PREMIADOS

El jurado se pondrá en contacto vía mail y telefónica, con las personas premiadas el día 15 de septiembre de 2023, quienes confirmarán su asistencia al acto de entrega de los premios. Acudir al acto de proclamación y entrega de premio es condición indispensable para ser premiado por la obra presentada.

Si los premiados no fueran localizados o no respondieran a nuestra comunicación antes del acto de entrega de premios del III CERTAMEN LITERARIO BBKSASOIKO "DESPERTAR A LA ESCRITURA" 2023, se asume que renuncian al premio. En este caso, el jurado podrá decidir si entrega el premio a otro participante o bien si queda desierto.

9.- DATOS PERSONALES

Se informa a todos los participantes de que sus datos personales serán tratados por Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria para gestionar la relación contractual establecida por la aceptación de las presentes bases y para el cumplimiento de las obligaciones legales a las cuales se encuentra sujeto. Para obtener más información sobre el tratamiento de sus datos personales o cómo ejercer su derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición acceda a la información en la web <https://www.bbk.eus/es/proyectos/bbk-sasoiko/> y la cláusula específica en el formulario de recogida de presentación de propuestas.

10.- CONFIDENCIALIDAD

Toda la información, documentación, software, material de capacitación y técnicas puestos directa o indirectamente a disposición de los participantes por BBK, será tratado por los participantes con absoluta confidencialidad, no pudiendo ser puesta en conocimiento ni transmitida a terceros por el participante, ni explotada por éste, ni en su nombre.

11.- DERECHOS DE IMAGEN Y PROPIEDAD

Las personas participantes serán las únicas y exclusivas responsables tanto de la Propiedad Intelectual de los contenidos de las propuestas y materiales presentados al Certamen, como de la obtención de los permisos necesarios para permitir su publicación, en los términos previstos en estas bases.

Las obras presentadas a Concurso podrán ser publicados y puestos a disposición por BBK en cualquier formato y modalidad, ya sea impresa o electrónica (web, redes sociales, etc...) en todo el mundo y en cualquier idioma, a través de todos los medios de comunicación que tenga a su alcance (web, redes sociales, etc.), tanto en el ámbito propio del Certamen, como fuera de él. Por el hecho de participar, BBK queda autorizada de forma irrevocable a realizar esa explotación de la forma que estime más conveniente, entendiéndose a tales efectos cedidos los correspondientes derechos, siempre haciendo referencia a la fuente.

Las personas participantes garantizarán que la procedencia de sus ideas es inédita y producto exclusivamente de su intelecto, que son aportadas voluntariamente y que no infringen derechos de terceros o, cuentan en su caso con las autorizaciones necesarias para participar, por lo que las mismas

serán realizadas sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, sin que exista ningún conflicto respecto a los derechos de propiedad intelectual y/o industrial (marcas, patentes, derechos de autor, etc.).

En consecuencia, las personas participantes se comprometen a mantener a BBK indemne sobre aquellas infracciones causadas o que se hayan podido causar a terceros con sus propuestas, asumiendo el participante íntegramente a su cargo cualquier coste que derivase a favor de estos terceros, incluyendo los costes legales de representación.

La aceptación de una propuesta o la concesión de un premio por parte de BBK no conlleva ningún tipo de aceptación implícita o explícita acerca de la originalidad de la idea.

Todos los derechos relativos a la organización del presente concurso son propiedad de BBK.

12.- ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

La participación en el Certamen implica necesariamente la aceptación íntegra e incondicional de los términos y condiciones expresados en las presentes bases legales, así como la interpretación que de las mismas lleve a cabo BBK.

Las personas participantes aceptarán asimismo las decisiones del jurado en cuanto a la decisión de los ganadores del Certamen.

Estas bases constituyen el único acuerdo entre BBK y las personas participantes en el Certamen, y sustituyen cualquier acuerdo anterior entre dichas partes en relación con ellas.

BBK se reserva el derecho por cualquier motivo de anular, retrasar, interrumpir y/o prorrogar el concurso y de modificar todo o parte de las presentes bases, sin responder por ello, informando de ello adecuadamente mediante la web <https://www.bbk.eus/es/proyectos/bbk-sasoiko/>

Para realizar consultas o resolver dudas relacionadas con el contenido del concurso o con la presentación de proyectos, las personas interesadas podrán enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: sasoiko@bbk.eus

Para que puedan ser tenidas en cuenta las eventuales quejas relativas al concurso deberán formularse por escrito a BBK, a través del apartado 'CONTÁCTANOS' de nuestra web corporativa o directamente a la dirección sasoiko@bbk.eus